

ARTÍCULO UNICO: Aprobación del Informe de Avance de la Propuesta de Beneficios e Incentivos remunerados y no remunerados para el sector administrativo en la Universidad Nacional, en atención al Acuerdo: UNA-SCU-ACUE-147-2023

La Mag. Nixia Salas López explica que los integrantes de la Comisión estuvieron previamente reunidos para hacer el trabajo de integración del Informe. Para efectos de que conste en el acta solicita a la Mag. Shirley Rodríguez Chaves que muestre el documento en su integralidad, de manera tal, que se visualicen los apartados del informe completo que hoy se va a aprobar.

La Mag. Shirley Rodríguez Chaves presenta el Informe de Avance de la Propuesta de Beneficios e Incentivos no Remunerados para el Sector Administrativo de la Universidad Nacional. Para efectos de quede en la grabación, va rotando el documento.

El documento, cuenta con seis apartados: Glosario, Introducción, Fundamentación Teórica, Análisis de Tendencias, La parte normativa, la Justificación de la Propuesta, Objetivos y Beneficios Esperados.

Además, cuenta con la parte metodológica, Tipo de Investigación. Análisis de Fuentes e Instrumentos aplicados. Las etapas que se desarrollan en este momento con el IDESPO. Y explica que en este momento se está desarrollando un apartado que sería el extracto de los de incentivos que se encuentran en las diferentes instituciones. Allí se estaría insertando los incentivos de la Convención Colectiva que se extraen del estudio realizado por el Programa Desarrollo de Recursos Humanos y el Centro de Gestión Informática, y los incentivos del Reglamento del Régimen de Carrera Administrativa del Funcionariado Administrativo de la Universidad Nacional.

Finalmente se presenta el avance en la parte bibliográfica y se estaría elaborando un diagnóstico de lo que se tiene avanzado.

La Mag. Nixia Salas Lopez agradece a la Mag. Shirley Rodríguez Chaves la presentación del resumen del Informe. Menciona que como se muestra en el breve resumen se completó el Informe con algunos ajustes de último momento que se tendrían que dejar listos hoy, para efectos de formalizar ante el Consejo Universitario el primer avance de informe por presentarse.

Somete a la aprobación el acuerdo que se debe de tomar el día de hoy para cumplir en el plazo que el Consejo Universitario estableció para este Órgano Colegiado, que es el segundo semestre 2023, el cual concluye esta semana.

El Mag. Dennis Víquez Ruiz presenta el acuerdo, que se aprueba de la siguiente manera:

ACUERDO 02-47-2023: TRANSCRIBIR EL SIGUIENTE ACUERDO A LA DRA. JEANNETE VALVERDE CHAVES, PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EL SIGUIENTE ACUERDO:

**“TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
UNA-CCAD-ACUE-393-2023**

06 de diciembre de 2023
UNA-CCAD-ACUE-393-2023

Doctora
Jeannete Valverde Chaves
**Presidenta
Consejo Universitario
Universidad Nacional**

Estimada señora:

Para el trámite correspondiente, les transcribo el acuerdo tomado por la Comisión de Carrera Administrativa en la Sesión Ordinaria **047-2023**, celebrada el 06 de diciembre de 2023.

CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN:

- 1- La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, cuyo principal objetivo es establecer reglas de gestión de las finanzas públicas, con el fin de lograr que la política presupuestaria garantice la sostenibilidad fiscal.
- 2- La Ley Marco de Empleo Público, N° 10159, cuyo principal fin es objeto regular las relaciones estatutarias de empleo público y de empleo mixto entre la administración pública y de las personas servidoras públicas.
- 3- El Reglamento del Régimen de Carrera Administrativa del Funcionariado Administrativo de la Universidad Nacional que responde a una imperiosa voluntad institucional de fortalecer integralmente la excelencia técnica y profesional del funcionariado administrativo, y coadyuvar a través de los esfuerzos individuales que orientan sus factores constitutivos para lograr el mejoramiento de los servicios que brinda la Universidad Nacional.
- 4- El UNA-SCU-ACUE-147-2023, de fecha 11 de mayo de 2023, mediante el cual se establece lo siguiente:

B. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA, EN COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, QUE, EN UN PLAZO DE SEIS MESES, PRESENTE UNA PROPUESTA DE BENEFICIOS E INCENTIVOS NO REMUNERADOS, A ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO. ACUERDO FIRME.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR Y ELEVAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL PRIMER INFORME DE AVANCE DE LA PROPUESTA DE BENEFICIOS E INCENTIVOS NO REMUNERADOS PARA EL SECTOR ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN ATENCIÓN AL ACUERDO: UNA-SCU-ACUE-147-2023.**

B. SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO OFRECER UNA PRÓRROGA PARA PRESENTAR EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA DE BENEFICIOS E INCENTIVOS REMUNERADOS Y NO REMUNERADOS PARA EL SECTOR ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN EL MES DE MARZO DE 2024, CUANDO SE REALICE EL DIAGNÓSTICO A PARTIR DEL INSTRUMENTO ELECTRÓNICO ENVIADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA ADMINISTRATIVA.

C. COMUNIQUESE.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Atentamente,

Mag. Nixia Salas López
Presidenta
Comisión de Carrera administrativa

GSO

Enlace a:

- Informe de Avance de la Propuesta de Beneficios e Incentivos No Remunerados para el Sector Administrativo en la Universidad Nacional, <https://agd.una.ac.cr/share/s/MjrThzz3QMuDIHmuTSAINQ> “ **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**”

La Mag. Nixia Salas López agradece a cada uno de los integrantes de la Comisión de Carrera Administrativa el esfuerzo y el trabajo realizado en esta propuesta que se estará presentando al Consejo Universitario. Solicita al M.B.A. Gilberto Solís Ortega, formalizar el envío del documento mañana, una vez se cuente con todos los ajustes tal cual, se ha conversado, para cumplir con el plazo establecido por el Consejo Universitario.

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Mag. Nixia Salas López
Presidenta

José Orozco Lezcano
Secretario

Levantado de texto: M.B.A. Gilberto Solís Ortega.
APROBADA EN LA SESIÓN 008-2024, DEL 26-02-2024, SIN OBSERVACIONES.